



Dirección: Av. 6 de diciembre y La Niña, Edif. Multicentro,
Of. 502 Sto.piso. Telf. 2552119

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGROFLORA S. A.

En la ciudad de Quito, a los 10 días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTE, a las trece horas, en el local social de la empresa, situado en el Edificio Multicentro, oficina 502, en la Ave. 6 de Diciembre y la Niña, se reúnen los accionistas señores Econ. Mauricio Dávalos Guevara y María Clara Dávalos Terán, por sus propios y personales derechos, en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía AGROFLORA S.A.

Se designa como director de la reunión al Presidente Ejecutivo Econ. Mauricio Dávalos Guevara, accionista de la Compañía y a María Clara Dávalos Terán, como Secretaria Ad.Hoc.

El Presidente solicita a la Secretaria tome la lista de asistentes y contante el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

<u>ACCIONISTA</u>	<u>ACCIONES</u>
Eco. Mauricio Dávalos G.	536.823
María Clara Dávalos Terán	3.177
TOTAL	540.000

Cada acción tiene un valor nominal de un dólar y todas se encuentran íntegramente pagadas.

La Secretaria manifiesta que los accionistas asistentes, representan el total del capital social y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019 y sobre la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019 y sobre la designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020.
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del 2019.
5. Aprobación del Acta.

El Presidente declara instalada la Junta General Universal de Accionistas a las 13h20 y se adoptan las siguientes resoluciones, tomando en consideración lo dispuesto en el Reglamento de Juntas Generales, en su Artículo 17 denominado Alcance del artículo 243 de la Ley de Compañías, primer inciso: "Las prohibiciones constantes en el artículo 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables

en los casos en que las acciones o participaciones emitidas por la compañía pertenezcan a un solo socio o accionista. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de la administración o de fiscalización”.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La Secretaría da lectura al informe de actividades de la empresa, presentado por el Econ. Mauricio Dávalos Guevara, por el ejercicio económico del 2019, informe que se pone en consideración de la Junta y es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SOBRE LA CONTRATACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos PRIME AUDIT & CONSULTING, el mismo que luego de analizarlo se lo aprueba por unanimidad.

Para el ejercicio económico 2020 se reelegió a la firma de Auditores Externos PRIME AUDIT & CONSULTING por un año. Sus honorarios serán negociados por la Presidencia.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta General.

Por unanimidad se decide reelegir al Ing. Henry Marcelo Benavides Guevara como Comisario Principal y como Comisario Suplente a María Verónica Baldeón Herrera, para el ejercicio económico 2020. La designación la efectúan por el período de un año.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.

Se da lectura a los balances generales y al estado de pérdidas y ganancias de la Compañía y se los aprueba por unanimidad.

5. APROBACIÓN DEL ACTA.



Dirección: Av. 6 de diciembre y La Niña, Edif. Multicentro,
Of. 502 5to.piso. Telf. 2552119

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión, a las 14h30 para constancia de lo cual firman en unidad de acto, el Presidente y la Secretaria Ad Hoc que certifica.



Econ. Mauricio Dávalos G.
Accionista



Sra. ~~Maria~~ Clara Dávalos Terán
Secretaria Ad-Hoc
Accionista